

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOLSAP360 S.A. REALIZADA EL DIA 19 DE MAYO DEL 20120**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de mayo del 2020, siendo las treces horas, se lleva a cabo vía online la Junta General Ordinaria Universal de accionista de la **SOLSAP360 S.A.**, concurre los siguientes accionistas de la Compañía:

1. El Sr. Rafael Ronald Montero Cortez por sus propios derechos propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 400 votos.
2. El Sr. Ronald Alberto Ortiz Rodríguez por sus propios derechos propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 400 votos.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es **OCHOCIENTOS Dólares Estado Unidos** (\$ 800,00), acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se designa como presidente de la Junta al Sr. Rafael Ronald Montero Cortez.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno. - Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General

El Gerente General, el Sr. Ronald Alberto Ortiz Rodríguez somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

El presidente de la Junta somete a consideración de los representantes de los accionistas de la Compañía el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. Yuleixi Garcia Anchundia.

Luego de una breve deliberación se resuelve aprobar por unanimidad de los representantes de los accionistas, el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los representantes de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados por los representantes de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Balance de Resultados presentados; los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 17H00 se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General de Accionistas de SOLSAP360 S.A.



Presidente de la Junta General de Accionistas
Rafael Ronald Montero Cortez